




**INSTRUCTIVO MANEJO
TARJETA DE
CLASIFICACION DE
VICTIMAS**

VERSION 1.0

**SAN JUN DE PASTO
2014**

	INSTRUCTIVO MANEJO TARJETA DE CLASIFICACION DE VICTIMAS			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- MCV	1.0	2

CONTENIDO

RESOLUCION 499 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014	5
CONTROL DE CAMBIOS	8
INTRODUCCIÓN	9
1. GENERALIDADES.....	10
1.1 OBJETIVO	10
1.2 ALCANCE.....	10
2. MARCO LEGAL	11
3. TARJETAS PARA LA CLASIFICACION DE VICTIMAS.....	12
4. GLOSARIO.....	19

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	IN- MCV	1.0	3

RESOLUCIONES

VERSION	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION JURIDICA	GJ	052

GERENCIA

RESOLUCIÓN No. 499
(26 de noviembre de 2014)

"Por medio de la cual se adoptan unos procedimientos y protocolos de aplicación en los procesos de Atención al Cliente Asistencial de Pasto Salud ESE.

El Gerente de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, el Acuerdo No. 004 del 2006 del Concejo Municipal de Pasto, el Acuerdo N° 008 del 2009 de la Junta Directiva de la empresa Social del Estado Pasto Salud, y teniendo en cuenta los enunciados de la Resolución 2003 de 2014 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Manual de Estándares de Acreditación en Salud adoptado por la Resolución 123 de 2012 del Ministerio antes mencionado,

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, está comprometida en un proceso de mejoramiento continuo bajo la perspectiva de garantizar seguridad en la prestación de los servicios de salud.

Que, la Resolución 2003 de 2014 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se adopta el manual de estándares de habilitación para entidades prestadoras de servicios de salud, en sus diferentes grupos especialmente el relacionado con procesos prioritarios, requiere que las instituciones prestadoras de servicios de salud garanticen la seguridad en la atención a sus pacientes, mediante la implementación de procesos seguros y documentados para todas aquellas atenciones en salud que en dicho manual se contemplan.

Que, los Estándares del Sistema Único de Acreditación en Salud, adoptados mediante Resolución 123 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social en el grupo de Atención al Cliente Asistencial, igualmente requieren de una serie de procesos y protocolos documentados, que en su implementación garanticen la prestación de servicios de salud bajo condiciones de calidad y seguridad para el paciente.

Que, Pasto Salud ESE, realizó el proceso de autoevaluación de condiciones de habilitación, encontrando oportunidades de mejora especialmente en el grupo de procesos prioritarios, requiriéndose en este sentido documentar e implementar varios procesos orientados al cumplimiento de los estándares de habilitación.

Que, durante el año 2013 Pasto Salud realizó proceso de autoevaluación de estándares del Sistema Único de Acreditación en Salud, encontrando oportunidades de mejora para su cumplimiento, especialmente en la implementación de procesos orientados a garantizar calidad en la prestación de servicios de salud.

Que para cerrar las brechas detectadas en autoevaluación de estándares de habilitación y acreditación, el equipo de salud de Pasto Salud ESE y los Directores Operativos de Red iniciaron un proceso de revisión, actualización y documentación y despliegue de los procesos y protocolos que a continuación se detallan:

- ✓ *Protocolo de comunicación entre el equipo de salud*
- ✓ *Protocolo programa de información a Usuarios y Familias*
- ✓ *Protocolo programa de atención Binomio Madre Hijo*
- ✓ *Protocolo para el manejo del Consultador Crónico*
- ✓ *Protocolo de Identificación Inequivoca de pacientes en Imagenología*
- ✓ *Protocolo de Prevención de Úlceras por Presión*

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	IN- MCV	1.0	4

RESOLUCIONES

VERSION	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION JURIDICA	GJ	062

GERENCIA

- ✓ *Protocolo Prevención de Caídas*
- ✓ *Protocolo de adopción de Guías Clínicas de Atención*
- ✓ *Protocolo de Alertas tempranas frente a valores críticos en Laboratorio Clínico*
- ✓ *Protocolo de atención a Pacientes con Síndrome de Abstinencia por consumo de SPA*
- ✓ *Procedimientos que requieren consentimiento informado*
- ✓ *Protocolo para la identificación e intervención de necesidades emocionales*
- ✓ *Protocolo para el manejo del dolor*
- ✓ *Protocolo para la identificación de grupos poblacionales específicos*
- ✓ *Protocolo de identificación inequívoca de pacientes*
- ✓ *Instructivo manejo de clasificación de víctimas*
- ✓ *Instrumento para el seguimiento al protocolo de identificación inequívoca de pacientes*
- ✓ *Instrumento de seguimiento a procesos*
- ✓ *Metodología y estandarización para el reporte de eventos adversos*
- ✓ *Protocolo de identificación de alergias*
- ✓ *Protocolo de manejo y contenido de carro de paro*
- ✓ *Protocolo para el manejo de pertenencias del paciente*
- ✓ *Estrategia de despliegue de lavado de manos*
- ✓ *Ficha indicadores lavado de mano*
- ✓ *Formato verificación adherencia a lavado de manos*
- ✓ *Lista de chequeo insumos lavado de manos*
- ✓ *Protocolo de muerte cerebral*
- ✓ *Protocolo Código Azul*
- ✓ *Protocolo de Reanimación Cardio Cerebro Vascular*
- ✓ *Protocolo de intubación y Extubación Orotraqueal*
- ✓ *Estrategia de despliegue de la política de seguridad del paciente*
- ✓ *Protocolo de suturas*
- ✓ *Protocolo de lavado de oídos*
- ✓ *Protocolo de extracción de cuerpo extraño de ojos, vías respiratorias superiores y piel*

Guías y protocolos aplicables a laboratorio clínico

- ✓ *Protocolo de control de calidad interna y externa en laboratorio Clínico versión 2*
- ✓ *Protocolo de identificación inequívoca de pacientes y muestras de laboratorio clínico.*
- ✓ *Guía de bioseguridad, limpieza y desinfección en el laboratorio clínico versión 2*
- ✓ *Guía de frotis vaginal y uretral versión 2*
- ✓ *Guía de obtención y envío de muestras para análisis de eventos en salud pública versión 2*
- ✓ *Guía de TSH Neonatal versión 2*
- ✓ *Protocolo de KOH versión 2*
- ✓ *Protocolo de frotis uretral versión 2*
- ✓ *Protocolo de frotis vaginal versión 2*
- ✓ *Guía de Hematología versión 2*
- ✓ *Protocolo Hematología versión 1*
- ✓ *Guía de Inmunología versión 2*
- ✓ *Protocolo de Inmunología versión 2*
- ✓ *Guía de Tuberculosis versión 2*
- ✓ *Guía de Urocultivo versión 2*
- ✓ *Protocolo de Antibiograma versión 2*
- ✓ *Protocolo Tuberculosis versión 2*
- ✓ *Protocolo Urocultivo versión 2*
- ✓ *Guía de Coprológicos versión 2*
- ✓ *Guía de Orinas versión 2*

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	IN- MCV	1.0	5

RESOLUCIONES

VERSION	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION JURIDICA	GJ	062

GERENCIA

- ✓ Protocolo de Orina y Coprológicos versión 2
- ✓ Protocolo de Ácido Úrico versión 2
- ✓ Protocolo de Amilasa versión 2
- ✓ Protocolo de Bilirrubina versión 2
- ✓ Protocolo de Colesterol HDL versión 2
- ✓ Protocolo de Colesterol DLD versión 2
- ✓ Protocolo de Colesterol Total versión 2
- ✓ Protocolo de Creatinina versión 2
- ✓ Protocolo de Fosfatasa Alcalina versión 2
- ✓ Protocolo de Glucosa versión 2
- ✓ Protocolo de Hemoglobina Glicolisada versión 2
- ✓ Protocolo de Microalbuminuria versión 2
- ✓ Protocolo de Nitrógeno Ureico versión 2
- ✓ Protocolo de Potasio Serico versión 2
- ✓ Protocolo de Triglicéridos versión 2
- ✓ Fichas técnicas de Indicadores de Laboratorio
- ✓ Lista de chequeo de identificación de paciente y muestras de laboratorio.

Que los anteriores documentos han sido desplegados al talento humano de la empresa, concertados y ajustados según el consenso de los equipos de trabajo, incluyendo el pilotaje.

Que en Reunión del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente realizada el día 25 de noviembre de 2014, los Directores Operativos de Red hicieron el despliegue de los documentos relacionados a los integrantes del Comité, poniendo a consideración para su adopción mediante acto administrativo.

Que el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente en dicha reunión aprobó los documentos relacionados que corresponden a los protocolos, guías y procedimientos, y recomendó al Gerente emitir el correspondiente acto administrativo de adopción.

Que es necesario, los Protocolos, Guías y Procedimientos antes mencionados para que sean implementados en los procesos de atención al cliente asistencial.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar los siguientes Protocolos, Guías y Procedimientos para que sean aplicados en los procesos de atención al cliente asistencial en Pasto Salud ESE:

- ✓ Protocolo de comunicación entre el equipo de salud
- ✓ Protocolo programa de información a Usuarios y Familias
- ✓ Protocolo programa de atención Binomio Madre Hijo
- ✓ Protocolo para el manejo del Consultador Crónico
- ✓ Protocolo de Identificación Inequivoca de pacientes en Imagenología
- ✓ Protocolo de Prevención de Úlceras por Presión
- ✓ Protocolo Prevención de Caídas
- ✓ Protocolo de adopción de Guías Clínicas de Atención
- ✓ Protocolo de Alertas tempranas frente a valores críticos en Laboratorio Clínico
- ✓ Protocolo de atención a Pacientes con Síndrome de Abstinencia por consumo de SPA
- ✓ Procedimientos que requieren consentimiento informado
- ✓ Protocolo para la identificación e intervención de necesidades emocionales
- ✓ Protocolo para el manejo del dolor

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	IN- MCV	1.0	6

RESOLUCIONES

VERSION	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION JURIDICA	GJ	062

GERENCIA

- ✓ *Protocolo para la identificación de grupos poblacionales específicos*
- ✓ *Protocolo de identificación inequívoca de pacientes*
- ✓ *Instructivo manejo de clasificación de víctimas*
- ✓ *Instrumento para el seguimiento al protocolo de identificación inequívoca de pacientes*
- ✓ *Instrumento de seguimiento a procesos*
- ✓ *Metodología y estandarización para el reporte de eventos adversos*
- ✓ *Protocolo de identificación de alergias*
- ✓ *Protocolo de manejo y contenido de carro de paro*
- ✓ *Protocolo para el manejo de pertenencias del paciente*
- ✓ *Estrategia de despliegue de lavado de manos*
- ✓ *Ficha indicadores lavado de mano*
- ✓ *Formato verificación adherencia a lavado de manos*
- ✓ *Lista de chequeo insumos lavado de manos*
- ✓ *Protocolo de muerte cerebral*
- ✓ *Protocolo Código Azul*
- ✓ *Protocolo de Reanimación Cardio Cerebro Vascular*
- ✓ *Protocolo de intubación y Extubación Orotraqueal*
- ✓ *Estrategia de despliegue de la política de seguridad del paciente*
- ✓ *Protocolo de suturas*
- ✓ *Protocolo de lavado de oídos*
- ✓ *Protocolo de extracción de cuerpo extraño de ojos, vías respiratorias superiores y piel*

Guías y protocolos aplicables a laboratorio clínico

- ✓ *Protocolo de control de calidad interna y externa en laboratorio Clínico versión 2*
- ✓ *Protocolo de identificación inequívoca de pacientes y muestras de laboratorio clínico.*
- ✓ *Guía de bioseguridad, limpieza y desinfección en el laboratorio clínico versión 2*
- ✓ *Guía de frotis vaginal y uretral versión 2*
- ✓ *Guía de obtención y envío de muestras para análisis de eventos en salud pública versión 2*
- ✓ *Guía de TSH Neonatal versión 2*
- ✓ *Protocolo de KOH versión 2*
- ✓ *Protocolo de frotis uretral versión 2*
- ✓ *Protocolo de frotis vaginal versión 2*
- ✓ *Guía de Hematología versión 2*
- ✓ *Protocolo Hematología versión 1*
- ✓ *Guía de Inmunología versión 2*
- ✓ *Protocolo de Inmunología versión 2*
- ✓ *Guía de Tuberculosis versión 2*
- ✓ *Guía de Urocultivo versión 2*
- ✓ *Protocolo de Antibiograma versión 2*
- ✓ *Protocolo Tuberculosis versión 2*
- ✓ *Protocolo Urocultivo versión 2*
- ✓ *Guía de Coprológicos versión 2*
- ✓ *Guía de Orinas versión 2*
- ✓ *Protocolo de Orina y Coprológicos versión 2*
- ✓ *Protocolo de Ácido Úrico versión 2*
- ✓ *Protocolo de Amilasa versión 2*
- ✓ *Protocolo de Bilirrubina versión 2*
- ✓ *Protocolo de Colesterol HDL versión 2*
- ✓ *Protocolo de Colesterol LDL versión 2*
- ✓ *Protocolo de Colesterol Total versión 2*
- ✓ *Protocolo de Creatinina versión 2*

INSTRUCTIVO MANEJO TARJETA DE CLASIFICACION DE VICTIMAS

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	IN- MCV	1.0	7

RESOLUCIONES

VERSION	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
2.0	GESTION JURIDICA	GJ	062

GERENCIA

- ✓ *Protocolo de Fosfatasa Alcalina versión 2*
- ✓ *Protocolo de Glucosa versión 2*
- ✓ *Protocolo de Hemoglobina Glicosada versión 2*
- ✓ *Protocolo de Microalbuminuria versión 2*
- ✓ *Protocolo de Nitrógeno Ureico versión 2*
- ✓ *Protocolo de Potasio Serico versión 2*
- ✓ *Protocolo de Triglicéridos versión 2*
- ✓ *Fichas técnicas de Indicadores de Laboratorio*
- ✓ *Lista de chequeo de identificación de paciente y muestras de laboratorio*

ARTICULO SEGUNDO: La aplicación de los protocolos, guías y procedimientos adoptados es de carácter obligatorio por parte del equipo de salud en los procesos de atención al cliente asistencial de Pasto Salud ESE.

ARTÍCULO TERCERO: El seguimiento a su implementación y cumplimiento se hará por parte de los Directores Operativos en cada Red y por el Equipo de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad a través del programa de auditoría a la calidad del registro y adherencia.

ARTÍCULO CUARTO: Una vez los protocolos, guías y procedimientos adoptados sean codificados en Planeación, se publicarán en el servidor documental para ser consultados por el Talento Humano de la Empresa.


ARTÍCULO QUINTO: VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014.)


BERNARDO OCAMPO MARTÍNEZ
Gerente


Proyectó: Subgerencia de Salud e Investigaciones.
Revisó: Oficina Asesora Jurídica.

	INSTRUCTIVO MANEJO TARJETA DE CLASIFICACION DE VICTIMAS			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- MCV	1.0	8

CONTROL DE CAMBIOS

- E:** Elaboración del documento.
M: **Modificación** de del documento
X: **Eliminación** del manual.


VERSION	CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO	INFORMACION DE CAMBIOS					ACTO ADMINISTRATIVO
		E	M	X	ACTIVIDADES O JUSTIFICACION	ELABORO/ ACTUALIZO	
1.0	Elaboración de Instructivo Manejo de Tarjeta de Clasificación de Víctimas	X			Establecer instructivo para manejo de tarjeta de clasificación de víctimas	Ana Cristina Santacruz Mejía, Oscar Goyes Cabrera	Resolución 499 del 26 de noviembre de 2014

	INSTRUCTIVO MANEJO TARJETA DE CLASIFICACION DE VICTIMAS			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- MCV	1.0	9

INTRODUCCIÓN

El municipio de Pasto está ubicado en zona de alto riesgo por posibles fenómenos naturales como: sismos, erupción volcánica; inundaciones además se puede ver afectado por fenómenos de orden público, por cuanto sus alrededores son zonas donde tienen asentamiento grupos al margen de la ley, situaciones que pueden generar en consecuencias de alto riesgo para la vida de las personas y el ambiente físico en general.

Lo anterior conlleva a que las Instituciones tomen acciones orientadas a mitigar los posibles impactos, y se preparen para atender posibles eventos de emergencias, que generen una mayor demanda de servicios de salud y por ende ante estos fenómenos se hace necesario realizar una adecuada clasificación de víctimas que permita brindar atención acorde a la necesidad y situación de cada uno, por ello es importante para PASTO SALIUD ESE contar con un instructivo claro que permita el adecuado diligenciamiento de dichas tarjetas.

	INSTRUCTIVO MANEJO TARJETA DE CLASIFICACION DE VICTIMAS			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- MCV	1.0	10


1. GENERALIDADES

1.1 OBJETIVO

Establecer el instructivo para el manejo de tarjeta de clasificación de victimas a fin de que las mismas sean diligenciadas de manera adecuada por todo el personal que realice triage ante una emergencia y/o desastre.

1.2 ALCANCE

Este instructivo aplica para todos los funcionarios y/o contratistas que laboran en la el área asistencial de la empresa y además para los estudiantes que realicen sus prácticas en nuestra institución.

	INSTRUCTIVO MANEJO TARJETA DE CLASIFICACION DE VICTIMAS			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- MCV	1.0	11

2. MARCO LEGAL

Ley 9 de 1979-Código Sanitario Nacional- establece que las entidades deben contar con Planes de Emergencia dentro del marco legal.

La Ley 46 de noviembre de 1988 en el Artículo 16 dice que las instituciones públicas y privadas deben participar en situaciones de desastre.


El Decreto 412 de 1992. Reglamenta parcialmente los servicios de urgencias, establece la obligación de brindar atención inicial de urgencias a todos los que la requieran y emite el marco para la atención de urgencias en el país.

Que la Ley 1523 de 2012, adopta la Política Nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

La Resolución 1802 de 1989 mediante el cual se crean los Comités Hospitalarios de Emergencia (CHE)

El Decreto 1876 de 1994 en el Artículo 23 dice que:” Las Empresas Sociales del Estado deben elaborar un Plan de Seguridad Integral Hospitalaria que garantice la prestación de los servicios de Salud en caso de situaciones de emergencia y desastre, de acuerdo con la normatividad existente sobre la materia Seguridad Integral Hospitalaria”

El estándar 123 de la Resolución 123 de enero de 2012, establece que las empresas deben contar con procesos de preparación, evaluación y mejoramiento de la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres internos y externos

	INSTRUCTIVO MANEJO TARJETA DE CLASIFICACION DE VICTIMAS			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- MCV	1.0	12


3. TARJETAS PARA LA CLASIFICACION DE VICTIMAS

La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE implementa las tarjetas de clasificación de víctimas en todas las IPS y serán utilizadas en el momento en que se requieran para la atención de una emergencia o desastre.

Estas tarjetas deben ir atadas a la muñeca derecha del paciente. Nunca al vestido o calzado. Este es un proceso asociado y necesario en el triage para asegurar la continuidad en la atención y cuidado del paciente.

3.1 CLASIFICACIÓN DE VICTIMAS

- a. Fecha: se anota la fecha del diligenciamiento de la tarjeta en DDMMAA
- b. Hora: se anota la hora militar de las 0:00 a las 24:00 horas
- c. Nombre: nombres y apellidos, si no sabemos adulto o niño sin identificación
- d. Documento de identificación: Tipo y numero
- e. Edad: en años cumplidos, y en meses si es menor de un año.
- f. Sexo: masculino o femenino
- g. Lugar del evento: sitio donde se originó el evento
- h. Tipo de accidente: si es de tránsito, por sismo, incendio, erupción volcánica etc.
- i. Lesiones: describa brevemente el tipo de lesión identificada contusión, escoriación, fractura, hemorragia etc.

	INSTRUCTIVO MANEJO TARJETA DE CLASIFICACION DE VICTIMAS			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- MCV	1.0	13

3.2 PRIORIDAD-CLASIFICACIÓN

a. Prioridad 0

Pacientes fallecidos, Etiqueta blanca.

b. Prioridad I

Críticos no recuperables, víctimas sin ninguna posibilidad de sobrevivir, paros cardio respiratorio no presenciados, TCE con salida de masa encefálica, destrucción multiorgánica, etc, Etiqueta Negra.

En estas víctimas no debe efectuarse ningún esfuerzo terapéutico, se debe ayudar al bien morir.

c. Prioridad II

Críticos recuperables atención inmediata, estabilización y remisión inmediata, etiqueta roja.

Paro cardio respiratorio presenciado y reversible, según disponibilidad de recursos.

Asfixia, obstrucción mecánica, aguda de vía aérea, herida maxilofacial que produce o puede producir asfixia


Lesión penetrante de tórax

Hemorragia activa. Shock hipovolémico severo

Grandes quemados

d. Prioridad III

Lesiones cuya primera asistencia puede demorarse en unas horas y permite trasladar al lesionado hacia áreas de socorro y unidades quirúrgicas de urgencia vital, Etiqueta Amarilla.

	INSTRUCTIVO MANEJO TARJETA DE CLASIFICACION DE VICTIMAS			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- MCV	1.0	14

Heridas viscerales, incluyendo perforación del tracto gastro-intestinal, genito-urinario.

Heridas torácicas sin asfixia

Heridas vasculares que exigen cirugía reparadora.

Todas las lesiones que hayan exigido el uso de torniquete

Pacientes en coma, TCE focalizados, politraumatizados. Heridas abdominales abiertas

Dificultad respiratoria controlada

Fracturas abiertas

Quemados con extensión del 20%

e. Prioridad IV

Atención no urgente, etiqueta verde

Víctimas cuya primera asistencia puede demorarse varias horas, sin riesgo de muerte

Heridas musculares, poli fracturados, contusiones, fracturas cerradas de huesos largos

Lesionados menores con heridas superficiales, pacientes con alteraciones mentales leves, crónicos descompensados sin alteración del nivel de conciencia.

Una vez evaluado al paciente clasifíquelo conforme a la prioridad de la atención y corte el desprendible en la parte inferior de la tarjeta, dejando al final el color correspondiente a la prioridad de atención.

FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
Subgerencia de Salud e Investigación	IN- MCV	1.0	15

3.3 LOCALIZACIÓN DE LAS LESIONES

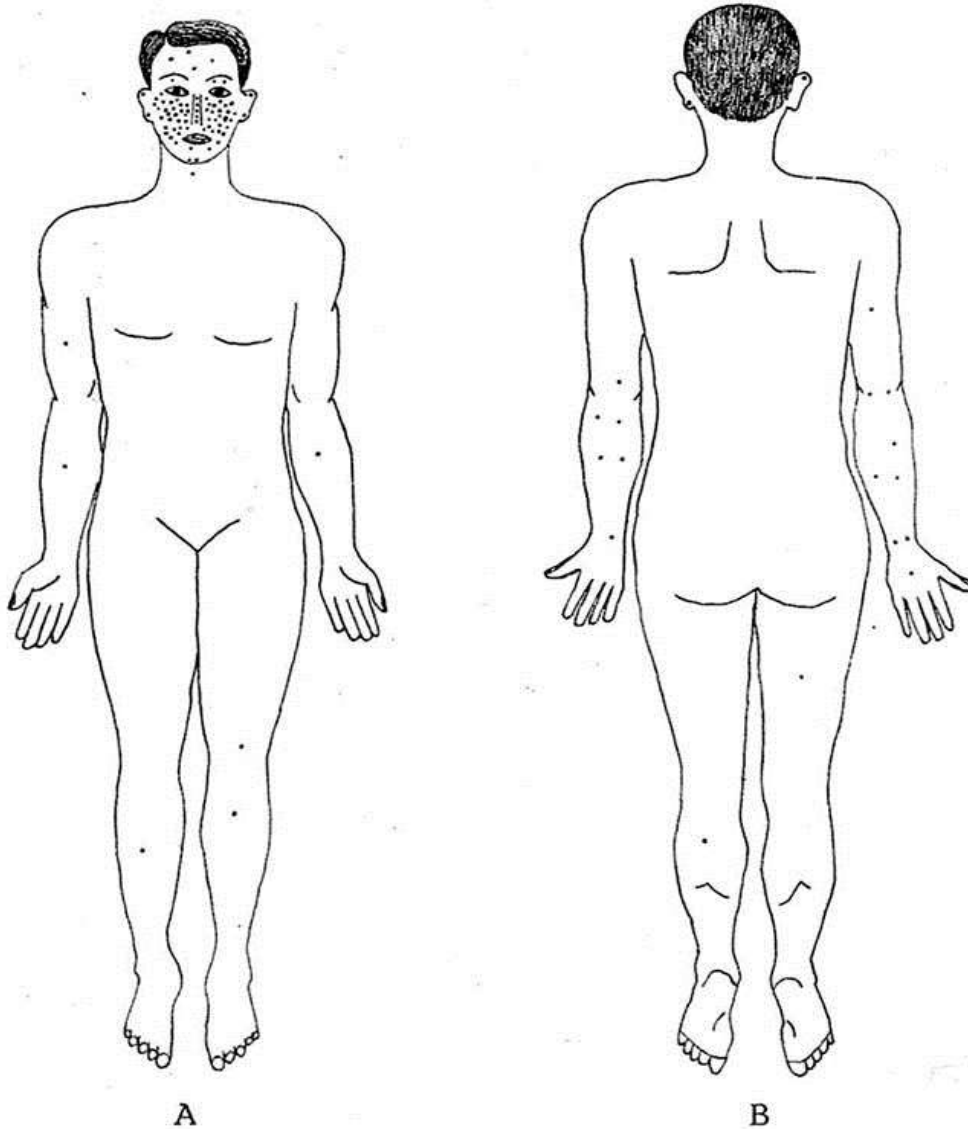



Fig. 27 (A y B).—Localización de las lesiones cutáneas en la uta. En estos diagramas cada punto representa 1% de las lesiones.

Ubique con un círculo en la figura las lesiones identificadas en el paciente teniendo en cuenta que el pictograma de la izquierda corresponde a la vista

	INSTRUCTIVO MANEJO TARJETA DE CLASIFICACION DE VICTIMAS			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- MCV	1.0	16

anterior de la víctima y el de la derecha corresponde a la vista posterior de la misma.

3.4 CONTROL DE SIGNOS VITALES

Hora: anote la hora militar en la que se tomó los signos vitales

Presión Arterial: sistólica y diastólica

Pulso: tomado el pulso radial, pedio o carotideo en 6 segundos, multiplíquelo por 10 y anote el resultado que será en un minuto.

Respiración: Tome rápidamente la respiración en un minuto y anote el resultado.

3.5 NOMBRE DEL RESPONSABLE

Anote el nombre y apellidos de la persona que realiza la clasificación.

3.6 MARQUE

Si es médico, enfermera u otra persona

3.7 REMITIDO A


Anote el lugar a donde se remite el paciente.

3.8 MEDICAMENTOS APLICADOS


Anote el medicamento administrado, no se olvide la dosis, vía y hora de administración.

3.9 SOCORRISTAS O TRANSPORTADOR

SOCORRISTA	TRANSPORTADOR
	

	INSTRUCTIVO MANEJO TARJETA DE CLASIFICACION DE VICTIMAS			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- MCV	1.0	17

El socorrista o transportador se queda con la esquina de la tarjeta del paciente que ayudo con el fin de que se lleve un control de los mismos ya que todas las tarjetas estarán identificadas con un número de serie.

	INSTRUCTIVO MANEJO TARJETA DE CLASIFICACION DE VICTIMAS			
	FORMULACION	CODIGO	VERSION	PAG
	Subgerencia de Salud e Investigación	IN- MCV	1.0	18

4. GLOSARIO

Asfixia: Supresión temporal o completa de la respiración debida a una obturación de las vías respiratorias o a alguna circunstancia que imposibilita el intercambio gaseoso entre los pulmones y la sangre.

Paro cardio respiratorio: Es la interrupción repentina y simultánea de la respiración y el funcionamiento del corazón, debido a la relación que existe entre el sistema respiratorio y circulatorio.

Contusión: Lesión producida en los tejidos vivos por el choque con un objeto obtuso; La sintomatología consiste en dolor, coloración rojiza de la región afectada. Puede ir acompañado de la formación de un hematoma que se reabsorbe poco a poco. La importancia de la contusión depende de la región afectada y la violencia del golpe, pues puede haber lesión de órganos internos.

Paciente Crítico: es cualquier paciente con patología grave, con disfunción actual o potencial de uno o varios órganos que representa una amenaza para la vida

Escoriación: Pérdida de masa cutánea que suele ser debida a un traumatismo, pero que se cura sin dejar cicatriz.

Fractura: es la "solución de continuidad, parcial o total de un hueso".

Hemorragia: Extravasación de sangre a causa de una lesión directa o indirecta de un vaso arterial o venoso.

Masa encefálica: Tejido cerebral.

Maxilofacial: Relativo al maxilar y a la cara

TEC: Trauma cráneo encefálico